



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FRÍAS

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2021

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Frías para el ejercicio 2021, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE GASTOS

Cap.	Descripción	Importe consolidado
1.	Gastos de personal	362.410,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	286.611,22
3.	Gastos financieros	500,00
4.	Transferencias corrientes	75.843,98
6.	Inversiones reales	531.103,38
Total presupuesto		1.256.468,58

ESTADO DE INGRESOS

Cap.	Descripción	Importe consolidado
1.	Impuestos directos	191.754,00
2.	Impuestos indirectos	8.000,00
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	402.453,15
4.	Transferencias corrientes	317.112,70
5.	Ingresos patrimoniales	99.746,68
7.	Transferencias de capital	237.402,05
Total presupuesto		1.256.468,58

Plantilla de personal del Ayuntamiento de Frías. –

A) Funcionario de carrera: 1 plaza de secretaría-intervención.

B) Personal laboral fijo: 1 plaza de administrativo, 1 plaza de alguacil y 1 plaza de limpiadora.

C) Personal laboral temporal: 3 plazas de peones, 3 plazas de auxiliar de oficina de turismo.

Plantilla de personal de Enerfrías, S.L. –

A) Personal laboral temporal: 2 plazas de peones.



Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Frías, a 18 de marzo de 2021.

El alcalde,
José Luis Gómez Ortiz